

Palabras claves: Acción de Tutela. Reglas de reparto. Condición más beneficiosa. Fondo de Solidaridad Pensional.

RESUMEN REGLAMENTARIO

- Decretos
 - Ministerio de Justicia y del Derecho.
 - Decreto 1983 de 2017. Modifica las reglas de reparto de la acción de tutela. (Modifica los artículos 2.2.3.1.2.1, 2.2.3.1.2.4 y 2.2.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho).

RESUMEN JURISPRUDENCIAL

- Corte Suprema de Justicia
 - Sala de Casación Laboral
 - Sentencia SL 11868 – 2017 del 9 de agosto de 2017.

En esta providencia la Sala de Casación Laboral refiere consideraciones sobre el principio de la condición más beneficiosa y la pensión de sobreviviente; esto en el marco de la jurisprudencia vigente (SL 4650-2017).

El caso bajo examen se refiere a un afiliado que falleció bajo la vigencia de la Ley 797 de 2003. De acuerdo con el examen de la Administradora no se cumplía el requisito de densidad de semanas de la Ley 797 de 2003 para el reconocimiento de la prestación. La Sala realiza el examen del caso de acuerdo con los parámetros establecidos en la sentencia SL-4650 de 2017, en donde estableció varias subreglas para la aplicación del principio de la condición más beneficiosa en el marco de conflictos de reconocimiento de la pensión de sobreviviente.

En la situación examinada, se trató de un afiliado cotizante al momento del cambio legislativo, por lo cual de acuerdo con la sentencia SL-4650 los requisitos establecidos en el artículo 46 de la Ley 100 de 1993, debían preservar sus efectos hasta el 29 de enero de 2006.

Teniendo en cuenta esta interpretación se Casa la sentencia reconociendo así la pensión de sobreviviente.

- Sentencia, SL 12279-2017 del 15 de agosto de 2017

En esta providencia la Sala de Casación Laboral refiere consideraciones sobre la permisión de pagos anticipados hasta de 6 meses a pensiones para los afiliados al Fondo de Solidaridad Pensional.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto 2681 de 2003, 569 de 2004 y el 3171 de 2007 la Corte argumenta la necesidad de tener en cuenta aquellos periodos en los que se realizaron pagos anticipados.

De acuerdo con esta interpretación procede el reconocimiento de la pensión de vejez para el caso analizado, es por ello que se decide Casar la sentencia.